

LICENCIATURA EN LINGÜÍSTICA

PLAN DE ESTUDIOS

1. Objetivos

El objetivo principal del Plan es el de formar personal especializado en el área de las ciencias del lenguaje.

Esta formación se concretará a través de dos modalidades distintas pero complementarias: la relacionada con la Opción Investigación y la relacionada con la Opción Docencia.

En relación a la primera, los objetivos específicos serán los de posibilitar al estudiante,

la comprensión del fenómeno del lenguaje en sus múltiples dimensiones y relacionamientos;

su inserción profesional en áreas en las que el lenguaje es un componente inevitable:

Salud (Neurología, Psicología); Comunicaciones; Educación (alfabetización, planificación);

una mejor comprensión de la ubicación del país en su dimensión socio-histórica dentro de América y, en particular, en sus contactos regionales.

En cuanto a la segunda el objetivo específico es el de preparar personal competente para la enseñanza de la lengua materna y segundas lenguas. Esto se logrará a través de la formación lingüística básica, orientada a tratar de evitar una generalizada concepción, según la cual el universo por transmitir se reduce a una única lengua (y su cultura), sin advertir (ni mucho menos enfatizar) los lazos comunes con situaciones similares, ni postular que, en definitiva, la existencia de lenguas diferenciadas se debe a circunstancias histórico-sociales diferentes actuando sobre un mismo y único trasfondo biológico.

2. Disposiciones generales

Denominación de la Licenciatura: Licenciatura en Lingüística.

Título otorgado: Licenciado en Lingüística. La posesión de este título presupone la formación básica imprescindible para el ingreso a los estudios de posgrado. Se deberá especificar la Opción elegida.

acción de los estudios: Las materias del Plan de Estudios de la Licenciatura deberán cumplirse en un lapso no inferior a cuatro años.

3. Evaluación

Se regirá por la reglamentación pertinente de la FHCE; sin perjuicio de ello, en la Opción Investigación se aprobarán, por la modalidad de monografía los dos Seminarios (Semestres 7 y 8) y dos materias a elección del estudiante, a partir del 4º semestre (incluido); los talleres metodológicos se aprobarán mediante la presentación de Informes cuyo contenido -ejercicios metodológicos diversos, breves reseñas, recopilación y ordenamiento de fuentes y corpora, manejo de información relacionada pertinente, etc.- reflejará la práctica cumplida durante el semestre; en la Opción

Docencia se requerirá la aprobación de dos cursos (a partir del 4º semestre incluido) mediante el sistema de monografía.

4. Optativas

Las tres materias optativas de la Opción Investigación se elegirán de la oferta de cursos de la propia Licenciatura o de las otras que ofrece la Facultad; eventualmente, será también validado como Optativa cualquier otro curso de la Universidad, previa aceptación por la Comisión Directiva del Instituto y aprobación por parte del Consejo.

5. Ingreso a la Opción Docencia en Lenguas extranjeras

Se exigirá un examen de admisión a fines del 5º semestre cuyo objetivo será el de constatar el dominio de la lengua elegida.

6. Materias componentes del Plan de Estudios y ordenación semestral de las mismas

Opción Investigación

semestre

1°

Introducción a la
Universidad
Metodología y técnicas del
trabajo intelectual
Epistemología

2°

Introducción a la Lingüística
Español I
Estructura de la lengua
latina

3°

Sintaxis
Teoría Lingüística I
Fonética y Fonología

4°

Lógica
Teoría Lingüística II
Lingüística histórica

5°

Semántica
Teoría Lingüística III
Filosofía del lenguaje

6°

Teoría Literaria
Teoría Lingüística IV
Taller metodológico I

7°

Seminario I
Taller metodológico II
Optativa

8°

Seminario II
Optativa
Optativa

Opción Docencia

semestre

1°

Introducción a la Universidad
Metodología y técnicas del trabajo intelectual
Epistemología

2°

Introducción a la Lingüística
Español I
Estructura de la lengua latina

3°

Sintaxis
Teoría Lingüística I
Fonética y Fonología

4°

Lógica
Teoría Lingüística II
Lingüística histórica

5°

Semántica
Teoría lingüística III
Filosofía del lenguaje

A partir de este semestre la opción docencia se divide en
Docencia Español y Docencia Lengua Extranjera.

Docencia Español

6°

Teoría literaria o un curso
de una literatura hispánica
Teoría lingüística IV
Desarrollo cognitivo del adolescente y del adulto

7°

Español II
Realidad educativa nacional
Seminario de docencia I
Práctica docente (1)

8°

Español III
Psicosociología de las
instituciones
Seminario de docencia II
Práctica docente (1)

Docencia Lengua Extranjera

6°

Un curso de literatura
de la lengua elegida
Teoría lingüística IV
Desarrollo cognitivo del adolescente y el adulto

7°

Lengua extranjera I
Realidad educativa nacional
Seminario de docencia I
Práctica docente (1)

8°

Lengua extranjera II
Psicosociología en las instituciones
Seminario de docencia II
Práctica docente (1)

7. Descripción sintética de las materias del Plan

Introducción a la Lingüística. Curso introductorio sobre la comunicación en general y el lenguaje y sus niveles de organización en particular. Breve panorama histórico de los estudios sobre el lenguaje, en relación con la historia de las ideas.

Español I. Es un curso necesariamente instrumental. El estudiante que ingresa a la Universidad con notorias dificultades en el reconocimiento de las estructuras

lingüísticas y en el uso eficaz de su lengua, necesita adquirir instrumentos básicos de análisis, por un lado, y optimizar su competencia lingüística, por otro.

Español II y III. (Obligatorios de la Opción Docencia pero que podrán ser tomados como optativos por los estudiantes de la Opción Investigación). Ofrecerán una profundización en temas gramaticales de nuestra lengua, y una visión de la historia y de la variación del español, respectivamente.

Estructura de la lengua latina. En este curso se hará una presentación del sistema del latín en sus diferentes niveles (incluye el estudio del latín vulgar).

Teoría lingüística I, II, III y IV. Ofrecerán un panorama de los aspectos paradigmáticos de las diferentes conceptualizaciones del objeto de la disciplina. I: Estructuralismo, funcionalismo y corrientes de aquí derivadas; II: Transformacionalismo; III: Lenguaje y contexto psicosocial I; IV: Lenguaje y contexto psicosocial II.

Fonética y Fonología. Aborda el estudio del nivel fónico del lenguaje.

Sintaxis. Estudio detallado de los modelos sintácticos a partir de las escuelas transformativas y con referencia general a sus antecedentes y particular a los movimientos post-chomskianos.

Lingüística Histórica. Visión general de la lingüística diacrónica, con el propósito básico de explicar los avances científicos en el campo de la variación y cambio.

Semántica. Análisis de las diferentes escuelas que estudian el significado tanto desde un punto de vista lingüístico como filosófico.

Filosofía del lenguaje. Presentación y análisis de las principales corrientes a través de los autores relevantes para la temática lenguaje-pensamiento.

Teoría literaria (Curso del Plan de estudios de la Licenciatura en Letras). Su inclusión se justifica por la necesidad del estudiante de conocer la especificidad del lenguaje literario.

Seminarios I y II, Talleres metodológicos I y II. El objeto de estas actividades es el de preparar al estudiante en las tareas de investigación.

Lengua extranjera I. Aborda las estructuras morfosintácticas de la lengua.

Lengua extranjera II. Considera la historia y variación de la lengua. Tanto el curso de Lengua Extranjera I como el II serán dictados en la lengua objeto de estudio.

Observaciones: Cada uno de los tres Departamentos del Instituto: Psicolingüística y Sociolingüística, Teoría del Lenguaje y Lingüística General, y Romanística y Español, ofrecerán por lo menos un seminario en cada uno de los semestres finales (7 y 8).

PERÍODO DE INSCRIPCIONES 2011: 7 al 25 de febrero

ECNICATURA UNIVERSITARIA EN CORRECCIÓN DE ESTILO (LENGUA ESPAÑOLA)

JUSTIFICACIÓN (PERTINENCIA DE LA CREACIÓN)

La demanda social de profesionales capacitados para efectuar tareas de corrección de textos en distintos ámbitos, justifica la creación de una tecnicatura de esta naturaleza.

Se ofrece formación académica, tanto en la dimensión teórica como en la práctica, para el desempeño de las tareas de corrección de estilo en lengua española. La FHCE cuenta con dos áreas del conocimiento específicas para la formación de profesionales idóneos en corrección de textos, a saber, Letras y Lingüística, varios de cuyos contenidos curriculares son imprescindibles para el cumplimiento adecuado de esta actividad.

Reviste particular destaque la implementación de una tecnicatura que articule con las carreras de Licenciado en Lingüística y Licenciado en Letras, permitiendo según el interés del estudiante, contar con esta tecnicatura de carácter universitario como titulación final o como titulación intermedia de las licenciaturas antes mencionadas.

PERFIL DEL EGRESADO

Los egresados de la tecnicatura estarán altamente capacitados para efectuar tareas de corrección de textos en distintos ámbitos laborales. Tendrán formación teórica y práctica que los habilite para evaluar textos desde el punto de vista formal (ortográfico, morfosintáctico) y de estilo (periodístico, literario, ensayístico, académico, administrativo).

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

Técnico Universitario en Corrección de Estilo (Lengua española)

NATURALEZA DE LA TITULACIÓN

Tecnicatura universitaria

DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN

Se propone una estructura curricular articulada en tres áreas:

- Lingüística
- Literaria
- Técnico-instrumental

Se establece el requerimiento de la prueba de competencia lectora en lengua extranjera moderna (incorporada en el Área Técnico-instrumental).

Área Lingüística (Créditos: 65 Horas: 960)

Las unidades curriculares obligatorias del área lingüística abordarán las temáticas que, en líneas generales, se presentan a continuación:

- Introducción a la comunicación en general y al lenguaje y sus niveles de organización. (Créditos: 13 Horas: 192). Se corresponde con la unidad actual de Introducción a la Lingüística .
- Descripción de las estructuras básicas del español estándar. (Créditos: 26 Horas: 384).

Se corresponde con las unidades actuales de Español I y Español II .

- Reflexión de naturaleza teórica sobre la sintaxis, con énfasis en las estructuras sintácticas del español. (Créditos: 13 Horas: 192). Se corresponde con la unidad actual de Sintaxis .

- Estudio del lenguaje en el contexto social. (Créditos: 13 Horas: 192). Se corresponde con la unidad actual de Teoría Lingüística IV .

Área Literaria (Créditos: 39 Horas: 576)

Las unidades curriculares del área literaria abordarán el estudio de textos creativos y críticos del ámbito de las literaturas en lengua española, considerados en su dimensión histórico-cultural, así como del lenguaje en su relación con el contexto literario y cultural: literatura española (Créditos: 13 Horas: 192), latinoamericana (Créditos: 13 Horas: 192) y uruguaya (Créditos: 13 Horas: 192) y teoría literaria (Créditos: 13 Horas: 192). Esta última unidad tendrá carácter obligatorio, debiendo el estudiante optar por dos de las tres literaturas antes mencionadas, sumando un total de 39 créditos. Se corresponden con las unidades actuales de Literatura Española, Literatura Latinoamericana, Literatura Uruguaya y Teoría Literaria I.

Área Técnico-instrumental (Créditos: 74 Horas: 1104)

Esta área consta de tres unidades curriculares (que deben crearse), de un curso de lengua extranjera moderna (a elección entre oferta ya existente) y de una pasantía.

- Instrumentos y recursos del corrector de estilo . Unidad curricular de naturaleza teórico-práctica con los siguientes contenidos: presentación del concepto de norma y de las instituciones o fuentes que la legitiman con especial énfasis en la lengua española; gramática normativa y ortografía del español; diferentes tipos de repertorios lexicográficos; tipos de textos, géneros, estilos; manuales de estilo; correctores automáticos. (Créditos: 13 Horas: 192).

- Taller I y Taller II . Unidades curriculares de carácter práctico. En estas unidades el estudiante aplicará los conocimientos incorporados en Instrumentos y recursos del corrector de estilo en el trabajo con diversos tipos de texto, por lo cual presuponen haberla aprobado.

Taller I : se centrará en los textos periodísticos y de divulgación. (Créditos: 16 Horas: 240)

Taller II : se centrará en los géneros literario y ensayístico. (Créditos: 16 Horas: 240)

Estas unidades implican alta carga horaria de trabajo no presencial por parte de los estudiantes. En cuanto a la labor del docente, estará centrada en la guía, discusión y corrección de lo producido por los estudiantes. Por esta razón las unidades pueden tener un régimen semi-presencial de puesta en común del trabajo realizado.

El trabajo de pasaje de curso para cada uno de estos talleres consistirá en la presentación de un informe rigurosamente fundamentado sobre la corrección de un texto propuesto por el docente.

- Comprensión lectora en lengua extranjera . Brinda los conocimientos necesarios para el manejo de bibliografía científica en una lengua extranjera moderna. Cursos brindados por la FHCE. Podrá eximirse del cursado en aquellos casos en que se acredite un nivel de conocimiento adecuado. La FHCE regulará este procedimiento a través de sus Órganos competentes. (Créditos: 13 Horas: 192)
- Pasantía . El estudiante realizará tareas concretas relacionadas con esta formación de nivel terciario. Los ámbitos de práctica serán empresas o instituciones seleccionadas previamente por la FHCE. La actividad se coordinará entre el docente tutor de la actividad y la institución en que se realicen las tareas. El estudiante realizará un informe detallado de todas sus actividades. (Créditos: 16 Horas: 240)
- Los aspectos relacionados con la Tecnicatura Universitaria en Corrección de Estilo (Lengua española) que no se encuentren señalados en el presente plan de estudios podrán ser reglamentados por los órganos competentes de la FHCE.

De esta estructura se desprende que el único requerimiento extracurricular para cualquier estudiante de Lingüística o Letras está constituido por las unidades del área técnico-instrumental, ya que las unidades no previstas en el plan de licenciatura correspondiente pueden ser incorporadas como optativas. En cuanto a las personas que ingresen específicamente a cursar la tecnicatura y luego quieran proseguir sus estudios, podrán hacerlo, ya que habrán cursado unidades correspondientes a las licenciaturas y podrán revalidar como optativas las unidades del área técnico-instrumental (exceptuando para este caso, por no corresponder, a la lengua extranjera moderna).

Dependencia académico-administrativa

Se entiende pertinente que los Institutos de Letras y Lingüística instrumenten acciones de coordinación vinculadas con esta formación. No obstante, será fundamental contar con un coordinador académico especialmente designado para responsabilizarse del adecuado desarrollo de la carrera.

TOTAL CRÉDITOS: 178

TOTAL HORAS: 2640

1er semestre

Introducción a la Lingüística

Español I

Literatura latinoamericana

2º semestre

Sintaxis

El estudiante deberá optar por dos de las tres literaturas, sumando un total de 26 créditos.

Español II

Teoría Literaria I

Instrumentos y recursos del corrector de estilo

3er semestre
Teo. Lingüística IV
Taller I
Lengua extranjera moderna

4º semestre
Taller II
Literatura Uruguay
Literatura Española
Pasantía

La referencia a los semestres corresponde al esquema progresivo de asignaturas de las Licenciaturas de Letras y de Lingüística. Para el caso del estudiante de TUCE, las materias pueden cursarse sin seguir ese orden ya que la carrera está regida por el sistema de créditos, con la sólo excepción de las tres asignaturas específicas que adoptan el régimen de previas y deben cursarse de la siguiente manera: Instrumento y Recursos del Corrector de Estilo; Taller I, Taller II.

Porcentaje de créditos por áreas

- 1- Literaria: 22 %
- 2- Lingüística: 36 %
- 3- Técnico-instrumental: 42 %

EQUIPO DOCENTE

Coordinador:

Prof. Adj. Daniel Vidal

Instrumentos y Recursos del Corrector de Estilo:

Prof^a. Adj. Mariela Oroño

Taller I y Taller II:

Prof^a. Adj. Pilar Chargoña

Coordinadora de Pasantías:

Prof. Giorgia Notargiovanni

PERIODO DE INSCRIPCIONES 2011: 7 al 25 de febrero

Plan de Estudios de la Tecnicatura TECNICO UNIVERSITARIO EN INTERPRETACION LSU- ESPAÑOL -LSU.

Aprobado por el Consejo Directivo central de la Universidad de la República, Res. N° 8, Dist. 116/03, 08/04/03.

1. Criterios generales

El presente plan se funda en la convicción de que el país tiene la urgente necesidad de formar a nivel terciario universitario a los intérpretes de Lengua de Señas Uruguay (LSU) que deberán actuar en los distintos ámbitos formales e informales en los que sean requeridos.

La Lengua de Señas Uruguay (LSU) es la lengua de la Comunidad Sorda Uruguay, la que requiere de ella para interactuar con los oyentes en diferentes tipos de situaciones y con variados propósitos. Actualmente, las tareas de interpretación (incluso en ámbito público formal) son llevadas a cabo por personas autodidactas o formadas en niveles de exigencia no terciario-universitarios.

La estructura del Plan de Estudios conjuga el aporte de conocimientos acumulados en las diferentes disciplinas vinculadas al estudio social de la sordera, el conocimiento específico de las lenguas implicadas (LSU y Español), la teoría y la metodología de la interpretación en el contexto de la sordera y la formación técnica para ella.

La formación obtenida por el Técnico Universitario en Interpretación LSU-Español-LSU aspira a resultar una base sólida que le permita en primer lugar cumplir con las tareas técnicas específicas y, en futuras instancias, profundizar sus conocimientos en el campo disciplinario específico y eventualmente, alcanzar niveles de especialización, mediante cursos de grado o postgrado.

2. Requisitos de Ingreso

Pueden inscribirse como alumnos de la Carrera de Técnico Universitario en Interpretación LSU-Español-LSU quienes hayan aprobado el segundo ciclo de Enseñanza Secundaria en cualquiera de sus orientaciones, o posean título de Maestro, o sean egresados del INET o Egresados de UTU con nivel de Bachillerato.

Antes de su admisión definitiva, deberán pasar por una prueba en la cual demuestren su proficiencia en LSU y en Español.

3. Perfil del egresado

El Técnico Universitario en Interpretación LSU-Español-LSU estará en condiciones de desempeñarse profesionalmente en todos aquellos ámbitos en que su presencia sea requerida.

En ese sentido, estará habilitado a realizar en especial las siguientes actividades:

- (I) realizar interpretación LSU-ESPAÑOL-LSU en actividades de tipo coloquial entre personas sordas y oyentes de diferente grado de formalidad y propósitos variados (legales, religiosas, educativos, administrativos, etc.);
- (II) realizar interpretación Español-LSU y LSU-Español en clases, conferencias, congresos y otras actividades académicas;
- (III) realizar interpretación Español-LSU-Español en todo tipo de medio de comunicación que así lo permita (TV, Cine, Videos, etc.);
- (IV) servir como asistente comunicacional a grupos y delegaciones de personas sordas;
- (V) planificar, organizar y controlar actividades específicas en áreas de su competencia en el ámbito público y privado;
- (VI) organizar y coordinar entidades prestadoras de servicios de interpretación para personas sordas;
- (VII) cumplir funciones de intérprete en investigaciones y otras formas de trabajo de tipo académico-científico en las cuales participen personas sordas, incluidas aquellas en las cuales la persona sorda es docente, investigador o jerarca.

4. Disposiciones generales

4.1. Denominación de la Carrera: Carrera de Técnico Universitario en Interpretación LSU-Español-LSU.

4.2. Título otorgado: Técnico Universitario en Interpretación LSU-Español-LSU .

4.3. Duración de los estudios: las materias del Plan de Estudios de la Carrera deberán cumplirse en un lapso no inferior a cuatro semestres.

Estructura de la Carrera

La carga horaria global no será inferior a 1.400 (mil cuatrocientas) horas. Se propenderá a que los cursos de la Carrera tengan, en general, un carácter teórico-práctico, que fomente la participación activa del estudiante en el proceso de enseñanza/aprendizaje.

6. Formas de evaluación

La aprobación de los cursos se realizará mediante alguna de las modalidades previstas en el "Reglamento de asistencia y aprobación de cursos", aprobado por el Consejo de la Facultad en sesión del 3 de octubre de 1990. La práctica se aprobará según los criterios

de evaluación que determine el Reglamento de Pasantías.

7. Materias componentes del Plan de Estudios y ordenación semestral de las mismas.

1er Semestre

Introducción a la Lingüística (96 hs.)

Extensión de la Lengua Española (96 hs.)

Introducción al Estudio de la Sordera (96 hs.)

Extensión de la LSU 1 (96 hs.)

2do Semestre

Lingüística de la LSU (96 hs.)

Extensión de la LSU 2 (96 hs.)

Teoría y Metodología de la Interpretación (96 hs.)

Taller de Interpretación 1 (96 hs.)

3er Semestre

Extensión de la LSU 3 (48 hs.)

Taller de Interpretación 2 (144 hs.)

Pasantía de Interpretación 1 (48 hs.)

Seminario de Investigación 1 (96 hs.)

4to Semestre

Taller de interpretación 2 (192 hs.)

Pasantía de interpretación 2 (48 hs.)

Seminario de Investigación 2 (96 hs.)

Carga Horaria

1er.Semestre 384 hs.

2do.Semestre 384 hs.

3er.Semestre 336 hs.

4to.Semestre 336 hs.

Carga Total 1440 hs.

8. Descripción sintética de las materias del Plan

Introducción a la Lingüística

Curso introductorio sobre la comunicación en general y el lenguaje y sus niveles de organización en particular.

Extensión de la Lengua Española

Curso instrumental destinado a mejorar la producción y comprensión de la lengua española por parte de los alumnos.

Introducción al Estudio de la Sordera

Curso introductorio sobre la Historia de la Sordera, y las concepciones clínicas y sociales de la misma. Debe incluir la descripción de la situación de las comunidades

sordas y de la Sociolingüística de la LSU, así como la problemática lingüística del individuo sordo.

Extensión de la LSU 1

Curso instrumental tendiente al mejoramiento del nivel de proficiencia de los alumnos en LSU para situaciones coloquiales de índole formal.

Lingüística de la LSU

Curso descriptivo, que abarque el análisis de las estructuras lingüísticas (fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semántico-pragmáticas) de la LSU.

Extensión de la LSU 2 y 3

Curso instrumental tendiente al mejoramiento del nivel de proficiencia de los alumnos en LSU para temáticas técnicas (legales, científicas, académicas, etc.)

Teoría y Metodología de la Interpretación

Curso introductorio sobre los aspectos teóricos de la interpretación, marcos de referencia metodológica de la interpretación simultánea y diferida y ética del Intérprete.

Taller de Interpretación 1

Ejercicio crítico de la interpretación ESPAÑOL-LSU de un sólo locutor con metodología simultánea.

Taller de Interpretación 2

Ejercicio crítico de la interpretación LSU-ESPAÑOL de un sólo locutor con metodología simultánea.

Pasantía de Interpretación 1 y 2.

Interpretación evaluada y orientada por parte de los alumnos en ámbitos reales.

Seminario de Investigación 1

Elaboración orientada de proyectos de investigación por parte de los alumnos.

Taller de interpretación 3

Ejercicio crítico de la interpretación en situaciones coloquiales formales con metodología diferida.

Seminario de Investigación 2

Realización orientada de los proyectos de investigación aprobados.